



Ante los recortes que la Comunidad de Madrid aplica en la Educación Pública, que ya denunciábamos en el pasado pleno del día 29 de septiembre pasado, queremos hacerlos llegar a la intervención que los profesores del Instituto de nuestra zona (IES Senda Galiana) hicieron en el pleno del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, municipio en el que está situado el centro público al que asisten los jóvenes de Pezuela, expresando así nuestro apoyo al mismo.

Intervención en el pleno del Ayuntamiento de Torres de la Alameda

Sr. alcalde, señoras y señores concejales:

Los profesores y miembros de la comunidad educativa del IES Senda Galiana hemos solicitado la intervención en este pleno con el fin de hacerles saber cuál es la situación en que se encuentra nuestro centro y el resto de institutos de la Comunidad de Madrid tras la aplicación de las Instrucciones de Principio de Curso dictadas desde la Consejería de Educación del Gobierno autonómico. Estas instrucciones han provocado una situación ante la cual los funcionarios docentes de los institutos madrileños hemos reaccionado con protestas y movilizaciones, por considerar que afectan gravemente a la calidad de la enseñanza pública en nuestra Comunidad y, por tanto, también al servicio educativo que presta el IES Senda Galiana a los alumnos de Torres de la Alameda y de otros municipios próximos.

Las instrucciones de principio de curso han supuesto apartar de los institutos madrileños a una cifra que, según las fuentes, puede oscilar entre 2.000 y 3.000 profesores. La inmensa mayoría de estos profesores tiene la categoría de funcionarios interinos, y su labor en los últimos cursos escolares no se ha limitado a cubrir vacantes o sustituciones temporales, sino que han completado las necesidades efectivas de plantilla exigidas para el funcionamiento correcto de los centros educativos públicos madrileños de Educación Secundaria y Bachillerato.

La eliminación de estos puestos de trabajo ha tenido dos consecuencias inmediatas en nuestros institutos: primero, la disminución de la oferta educativa existente en cursos anteriores, al suprimirse o reducirse grupos de apoyo, de compensatoria, desdobles y optativas, y al ampliarse el número de alumnos por grupo y aula; en segundo lugar, y con el fin de compensar en parte el servicio educativo que antes realizaban los profesores hoy apartados, se ha introducido una carga horaria adicional de dos horas lectivas semanales a los que seguimos en los centros, lo cual implica, por una parte, que un buen número de docentes estemos impartiendo asignaturas de las que no somos especialistas y, por otra, que atendamos a un número mayor de alumnos, dos factores que afectan directamente a la calidad de la enseñanza.

La aplicación de estas medidas restrictivas se ha justificado por la necesidad de reducir el gasto público en momentos en que se pretende atajar el déficit en las diversas administraciones del Estado. A este respecto, hemos de señalar que estas medidas de recorte del gasto educativo se han aplicado exclusivamente a los centros públicos madrileños. Los centros privados y concertados de la Comunidad no han visto alteradas ni reducidas sus plantillas ni disminuidas las cantidades procedentes de fondos públicos con las que son subvencionados. Es más, las familias que llevan a sus hijos a colegios privados y privados concertados han resultado favorecidas por la desgravación fiscal que ha implantado para ellas el Gobierno regional.

Los profesores del IES Senda Galiana creemos que la Educación pública no debe ser objeto de recortes presupuestarios, puesto que desarrolla un servicio esencial para los niños y jóvenes de la Comunidad, tanto en lo referente a su desarrollo como personas libres y responsables, como en lo relativo a su formación académica y profesional. Existen muchas otras partidas presupuestarias y medidas recaudatorias que podrían orientarse a paliar los déficits públicos, muchas más opciones antes que recortar presupuestos en servicios básicos, como la Educación.

En lo que afecta a nuestro centro, este curso académico el IES Senda Galiana verá reducida su plantilla en unos 10 docentes en comparación con el curso pasado y, pese a los esfuerzos de todo el claustro y del equipo directivo, será inevitable que ciertos desdobles acojan a un número mayor de alumnos, que se incremente la ratio por aula en varios cursos o que profesores no especialistas deban ocuparse de áreas tan importantes como los apoyos y refuerzos, la compensatoria o la impartición de asignaturas optativas que enriquecen el currículo del alumnado.

Por todo lo expuesto, los profesores del IES Senda Galiana queremos manifestar ante el Pleno del Ayuntamiento de Torres de la Alameda nuestra oposición a unas medidas de inicio de curso en Secundaria que merman la calidad de la enseñanza pública, disminuyen la oferta educativa, condenan al paro a profesores que en cursos pasados sostuvieron con su trabajo la educación de los institutos madrileños y, en definitiva, perjudican gravemente el proceso educativo de nuestros alumnos y las condiciones en que los centros imparten sus enseñanzas.

En consecuencia, solicitamos del Pleno de este Ayuntamiento un pronunciamiento a favor de los centros públicos del Municipio y de sus necesidades, y en contra de las medidas que este año la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid han aplicado al funcionamiento y organización de todos los institutos de la región, entre los cuales se encuentra el IES Senda Galiana.

Gracias por su atención.

Los profesores del IES Senda Galiana, de Torres de la Alameda (Madrid)